



FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA

Medalla de Oro de la ciudad de Sevilla 2011
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2012
Medalla de Oro de la Diputación de Sevilla 2013

P.I. Store C/ Gramil, Parcela 26, Nave 8
41008 – Sevilla
NIF: G-41714155
Tfno.: 954219311
info@bancodealimentosdesevilla.org
www.bancodealimentosdesevilla.org



D. Ignacio Candau García con NIF27291563Q, en calidad de Gerente de la entidad FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA, con NIF G41714155 y domicilio fiscal en calle Gramil, parcela 26, nave 8 del Polígono Industrial Store en 41008 Sevilla

CERTIFICA

1) Que la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla es una entidad sin fin de lucro, constituida con fecha 2 de junio de 1998, incluida entre las reguladas en el art. 16 del Capítulo I del Título III de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las ESFL y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2) Que en las fechas e importes que se indican a continuación, la referida Entidad ha percibido de FeSP-UGT SEVILLA. con NIF G78085149 y domicilio en Avda. Blas Infante nº 4 – 1ª pta., 41011 Sevilla, las siguientes donaciones en especie por un valor total de TRES MIL EUROS CON VEINTE CMS. (3.000,20€)

Fecha	Concepto
19/12/2017	941.- litros aceite de oliva

3) Que la donación efectuada tiene carácter irrevocable.

4) Que los bienes donados han sido destinados al cumplimiento de los fines específicos de la entidad, y en concreto al suministro de productos alimentarios a las instituciones asistenciales que los necesiten.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 49/2.002 y en el artículo 6.1 del Reglamento, para que así conste y sirva de justificante a efectos de poder disfrutar de los beneficios fiscales establecidos, expido el presente certificado.

En Sevilla a 19 de diciembre de 2017



D. Ignacio Candau García
Gerente de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla